

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 16 de Mayo de 2012, siendo las 18:38 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón (Se retira de la Sesión, a las 19:49 horas).
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Juan Alcaíno E., Director (S) de Tránsito y Transporte Público
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan
- Sra. Paola Peña V., Directora de Dideco
- Sra. Sonia Saldías V., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Ernesto Reyes P., Director Jurídico

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 15

Chiguayante, mayo 16 de 2012

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:38 horas del día miércoles 16 de Mayo de 2012.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 11 y N° 12 de Sesiones Ordinarias, de fechas 18 y 25 de Abril de 2012.
2. Aprobar solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Botillería, a nombre de Víctor Manuel Fonseca Gacitúa, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1636 – A, Chiguayante. (Entregada en la Sesión Municipal del día 02.05.2012).
3. Aprobar solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Alejandro Mora Quiroga, desde calle Río Huaqui N° 21, Cooperativa Bío Bío a Río Vergara N° 220, Villa Los Corales, Chiguayante.
4. Aprobar solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurante con venta de alcohol, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1500 Local 4 y 6, Chiguayante.
5. Ajuste de cuenta en el presupuesto inicial de la Dirección de Administración de Educación Municipal.
6. Cuenta de los Señores Concejales sobre Gira Técnica – Gestión Turística Comunal, realizada en Febrero de 2012, en las ciudades de Buenos Aires, Colonia y Montevideo.
7. Aprobar adjudicación de Segundo Llamado de Propuesta Pública N° 12/2012 “Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna”. (ID 2772-24-LP12).
8. Entrega de informe solicitado por el Concejel Sr. Rivas sobre 27 licitaciones y adjudicadas en nuestra Comuna.
9. Información con respecto a la gestión realizada con EFE y el Ministerio de Transporte sobre el Cruce Libertad y el Canal Papen.
10. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 11 y N° 12 de Sesiones Ordinarias, de fechas 18 y 25 de Abril de 2012.

ALCALDE: Se pone en discusión el Acta N° 11.

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Acta N° 12.

Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se dan por aprobadas las Actas N° 11 y N° 12 de Sesiones Ordinarias, de fechas 18 y 25 de Abril de 2012, por unanimidad del Concejo Municipal, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; Sr. Vilches; Sr. Rivas; y el suscrito.

2) Punto de la Tabla

Aprobar solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Botillería, a nombre de Víctor Manuel Fonseca Gacitúa, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1636 – A, Chiguayante. (Entregada en la Sesión Municipal del día 02.05.2012).

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al primer punto del siguiente informe:

**INFORME COMISION DE HACIENDA
LUNES 14 DE MAYO DE 2012
SALA DE REUNIONES CONCEJO MUNICIPAL**

Se da inicio a la reunión siendo las 18:03 horas, con la participación de los Concejales Sr. Jaime Peña Vásquez; Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas y Sr. Luis Bravo Rodríguez. Asimismo participan los funcionarios Sr. Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Sr. Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal; y la Srta. Paulina Ibáñez Rodríguez, Secretaria de apoyo a reuniones de Comisiones.

TEMA:

- 1. Estudio y análisis a la solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para giro comercial de Botillería, a nombre de Víctor Manuel Fonseca Gacitúa, en la dirección Avenida Manuel Rodríguez N° 1636 – A, Chiguayante.**
- 2. Estudio y análisis a la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Alejandro Mora Quiroga, desde calle Río Huaqui N° 21, Cooperativa Bio Bio a Río Vergara N° 220, Villa Los Corales, Chiguayante.**
- 3. Estudio y análisis a la solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurante con venta de alcohol, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1500 Local 4 y 6, Chiguayante.**
- 4. Ajuste de cuenta en el presupuesto inicial de la DAEM.**

1.- Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de Patente de Alcohol Definitiva, a nombre de Víctor Manuel Fonseca Gacitúa, en la dirección Avenida Manuel Rodríguez N° 1636 – A de la Comuna de Chiguayante, para el giro comercial de Botillería, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 55, de fecha 26 de abril de 2012, y por tanto, se certifica

que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Aprobada por unanimidad, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Rivas; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla

Aprobar solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Alejandro Mora Quiroga, desde calle Río Huaqui N° 21, Cooperativa Bío Bío a Río Vergara N° 220, Villa Los Corales, Chiguayante.

ALCALDE: Continúe con la palabra.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al segundo punto del siguiente informe:

2) Estudio y análisis a la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Alejandro Mora Quiroga, desde calle Río Huaqui N° 21, Cooperativa Bio Bio a Río Vergara N° 220, Villa Los Corales, Chiguayante.

2.- Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada de la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes, a nombre de don Alejandro Mora Quiroga, desde calle Río Huaqui N° 21, Cooperativa Bío Bío a Río Vergara N° 220, Villa Los Corales, Chiguayante, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 59, de fecha 04 de mayo de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

La Comisión de Hacienda, sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal, para su aprobación.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Rivas; Sr. Peña; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla

Aprobar solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurante con venta de alcohol, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1500 Local 4 y 6, Chiguayante.

ALCALDE: Señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de

Hacienda, procede a dar lectura al tercer punto del siguiente informe:

3) Estudio y análisis a la solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurante con venta de alcohol, a nombre de Víctor Hugo Cares Zambrano, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1500 Local 4 y 6, Chiguayante.

3.- Se procede a la revisión y análisis de la documentación presentada en la solicitud de Patente de Alcohol Definitiva para el giro comercial de Restaurante con venta de alcohol, a nombre de don Víctor Hugo Cares Zambrano, en la dirección de Avenida Manuel Rodríguez N° 1500 Local 4 y 6, Chiguayante, la que previamente se encuentra informada favorablemente por la Dirección Jurídica en Ordinario N° 62, de fecha 08 de mayo de 2012, y por tanto, se certifica que se encuentra con toda la documentación necesaria y exigida por la Ley.

En consecuencia, esta Comisión sugiere que sea presentada al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Jelves; Sr. Vilches; Sr. Bravo; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

5) Punto de la Tabla

Ajuste de cuenta en el presupuesto inicial de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ALCALDE: Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Señor Jaime Peña Vásquez, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al cuarto punto del siguiente informe:

4) Ajuste de cuenta en el presupuesto inicial de la DAEM.

4.- Ajuste de cuenta en el presupuesto inicial de la DAEM

El Ajuste al Presupuesto Inicial se origina, a raíz de que la Contraloría Regional informa que se debe corregir el presupuesto inicial de la Dirección de Educación Municipal en la cuenta 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales, lo anterior, debido que dicha cuenta no está autorizada para el área de Educación. Cabe destacar, que en esta cuenta se imputan las becas asistenciales que se entregan a los alumnos de los Establecimientos Educativos y que dicha cuenta se utilizó desde el año 2008, cuando se modificó el clasificador presupuestario.

Transferencias Corrientes

Se elimina la cuenta 24.01.007 Asistencia Social a personas Naturales en \$3.000.000.-

Se aumenta la cuenta 24.01.008 Premios y otros en \$3.000.000.- cabe destacar, que dicha cuenta presentará en el Presupuesto inicial el monto de \$4.970.000.-

Por lo anterior, la Comisión de Hacienda solicita al Honorable Concejo realizar el ajuste al presupuesto inicial de la Dirección de Educación Municipal.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Aprobado por unanimidad del Concejo, con los votos de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

6) Punto de la Tabla

Cuenta de los Señores Concejales sobre Gira Técnica – Gestión Turística Comunal, realizada en Febrero de 2012, en las ciudades de Buenos Aires, Colonia y Montevideo.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, colegas, como todos ustedes saben, esta Gira Técnica fue aprobada por el Concejo, a fines de Enero del presente año, y se realizó entre el sábado 04 y lunes 13 de Febrero del mismo año, la cual reunió la presencia de tres Concejales de ésta Comuna, señores Peña, Bravo y Jelves, quienes formaron parte de la comitiva de 18 personas de diversas comunas del país, se visitó Buenos Aires; Colonia, que es un puerto fluvial de Montevideo y la Capital de Uruguay.

El primer día se entrega el instructivo de parte de los organizadores, en donde se da a conocer esta Gira Técnica abierta para toda la gente, a fin de conocer en orden de prioridades aquellos lugares selectivos de acuerdo al requerimiento que cada comuna tenía en mente. De tal manera que sólo hubo algunas actividades para todo el grupo que se reunió en esta gira. Y de otra forma, cada uno de los grupos eligió a su conveniencia los sitios de interés y que eran más recurrentes para la comuna respectiva.

La primera visita oficial fue al Congreso de la República Argentina en Buenos Aires, en donde se entregó orientación y visión política del país, con la guía de parte de un funcionario designado en el Congreso para tal eventualidad. De tal manera que en esta visita que duró aproximadamente una hora, se entregó una perspectiva acerca del edificio como tal, un edificio muy hermoso y antiguo por lo demás, y también una visión de lo que ha sido el orden político en Buenos Aires y en la República Argentina en general.

Hay que recordar que Buenos Aires y, en particular, la propia Argentina obedece a Gobiernos Locales Autónomos, que desarrollan la propia vida de la comunidad a través de decisiones que, si bien es cierto, son apoyadas por el gobierno central, tienen una gran autonomía a diferencia de nuestras regiones, que todos sabemos están luchando desde hace mucho tiempo por lograrlo.

Tendré que señalar, que Buenos Aires está orientado, en particular, en el área turística hacia el Río de la Plata. En este río convergen o nace de dos ríos, entiendo que es el Paraná y no recuerdo cual es el otro, y se agregan en su recorrido algunos otros ríos, como el río Tigre. Nosotros en la intercomuna conocemos a nuestro río Bío Bío, y lo conocemos como un río bastante caudaloso en invierno y ancho en dimensión.

Pero podemos señalar que el Río de la Plata, desde el extremo de Buenos Aires, en Colonia Uruguay, no se alcanza a ver la ribera hasta el otro lado, o sea, así es de ancho y ya podremos señalar algunos detalles. Sólo basta con decir que el trecho que se recorre entre estos dos lugares, en el Transbordador respectivo, dura dos horas y media. El Transbordador puede llevar arriba, aproximadamente, cien o más vehículos y fácilmente más de quinientas personas, o sea, es un río tremendo.

Una de las primeras visitas que hicimos fue a Puerto Maderos, y éste es uno de los lugares de por sí y partiendo de esta premisa de ir creciendo a orillas del Río de la Plata, ha sustentado su desarrollo local por el rescate de viejas instalaciones portuarias, que en un minuto determinado y debido seguramente a un tema de inflación de Argentina, en particular, decayó absolutamente en algún minuto en su historia, de tal forma que quedaron muchas dependencias botadas. Bueno, tuvieron la genialidad de rescatarlas con obras modernas y han desarrollado ahí un polo estratégico turístico alrededor del río, de tal forma

que se da como un polo de atracción tremendo, se destacan ahí actividades gastronómicas y un nuevo Centro de Gestión Económica Local, toda vez que se han instalado oficinas de la más diversa índole en el lugar. Yo diría, fácilmente, hay una extensión de unos cuatro kilómetros aproximadamente que nosotros recorrimos, en su totalidad, visitando y viendo lo que han logrado en ese sector de Buenos Aires.

Otra de las actividades que realizamos en el lugar, fue un viaje a un lugar turístico llamado Tigre, el cual tiene una connotación, porque es conocido como el Puerto de la Fruta, y quien entiendo estuvo por segunda vez en el lugar es el colega Peña, a quien cedo la palabra para que se explaye en ese tema en particular.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí, como lo señala Ricardo, uno de los puntos a visitar era efectivamente el Barrio del Tigre, que así como el Barrio de La Boca, también es uno de los más importantes.

La ida al Tigre nos permitió realizar un viaje en tren, ya que la localidad del Tigre está, si bien forma parte del gran Buenos Aires, a unos buenos kilómetros de la misma ciudad, lo cual nos permite conocer la realidad del Ferrocarril Argentino. No recuerdo si pocos días antes o días después ocurrió el accidente del Ferrocarril Argentino, fue después. La verdad es que, si bien es cierto es un viaje muy pintoresco, también hay una característica de estos accidentes, del riesgo que se corre viajando en estos trenes que son muy antiguos, pero que tienen una característica relevante en el tema del turismo, ya que mucha gente se traslada en esos trenes.

Bueno, nuestro viaje al Tigre era conocer una realidad turística, que está enfocada en la actividad de este puerto, que se denominó por mucho tiempo el Puerto de la Fruta, porque desde el interior de Argentina llegaba toda la producción de los diferentes afluentes del río y eran llevados a la capital. Entonces, este centro turístico que tiene bastante gastronomía y tiene mucha artesanía, y el mismo Barrio del Tigre es un centro urbano bastante importante del punto de vista de la cantidad de población. Como todos los barrios en Argentina, también tiene un Club Deportivo, que es el Deportivo Tigre, y tengo entendido que este año está muy bien ubicado en la tabla de posiciones.

Ahora, ¿qué permite la visita al Río Tigre? Recorrer desde el Tigre hasta Buenos Aires, a través de un circuito turístico que hacen embarcaciones, que si nosotros quisiéramos replicar este tipo de experiencia, en Chile lo podríamos hacer en ríos, quizás con mucho trabajo en lo que es hoy día el Bío Bío, como de alguna manera, por ejemplo, en Valdivia, a través del transporte fluvial que se realiza en ríos que son navegables.

El viaje por el Tigre y otros afluentes, el Río de la Plata, permite conocer una realidad que es muy especial en el mundo, porque una gran cantidad de población vive en verdaderas islas y toda la actividad se desarrolla a partir del transporte marítimo. Hay, por ejemplo, un supermercado fluvial, hay una policía que se traslada a través del río, y la verdad es que resulta muy interesante conocer esa experiencia de cómo vive esta gente, porque ellos viven prácticamente rodeados de agua. Bueno, nosotros realizamos ese viaje, uno puede apreciar desde la embarcación en que va la vida cotidiana de la gente hasta llegar a la ciudad de Buenos Aires, es un viaje aproximadamente de una hora y cuarto, en una embarcación que está totalmente adecuada para el turismo.

A mí me parece que dentro de lo que se puede realizar en Chiguayante, ya que estamos empezando a trabajar en el borde costero del río, a lo mejor hay muchas de estas experiencias que pueden significar a futuro, si se inician modestamente, a la ciudad algún día polos de atracción turístico y de un desarrollo que permitiría desarrollar también actividades económicas.

SR. JELVES – CONCEJAL: Siguiendo con esta exposición, también a orillas del Río de la Plata está el famoso Barrio de La Boca, en donde se desarrolla un turismo local amplio, que tiene que ver con el desarrollo de espectáculos en vivo y variadas actividades artísticas para el consumo de los visitantes, es decir, está todo muy bien orientado, precisamente hacia una cuestión visual. El Barrio de La Boca, en sí a mí lo que me llamo la atención es su colorido, pareciera que cuando se dice que los chilenos somos chatos en algunas cosas que no nos atrevemos, pudiera ser que somos un poco grises, porque en particular y en este barrio en general, todas las casas pintadas de colores muy diversos, colores rojos, verdes, azules, lo que le dan un colorido espectacular al lugar.

Yo quisiera dejar al Concejal Bravo, que se explayase sobre el tema siguiente.

SR. BRAVO – CONCEJAL: En el Barrio La Boca, tal como decía el colega, llama mucho la atención primero, el respeto que se ha tenido por la construcción antigua. En el Barrio La Boca no hay construcciones nuevas, en general son casas muy antiguas, bastante antiguas. Cada una ha sido modificada, para adaptarlas a las necesidades de hoy, no obstante respetando un estilo que tiene ese barrio. Alegrado por un colorido que sin ningún recato se usa en las distintas construcciones. Aparte de eso hay una gran actividad artística de tipo callejero y existe la oportunidad de que los artistas populares puedan trabajar, lo que le da un aire muy grato, muy especial y muy alegre, y que llama mucho la atención a los turistas que llegan de todas partes del mundo.

El comercio, básicamente es un comercio que está orientado a la artesanía y a los recuerdos turísticos, que es lo que uno puede encontrar en casi todas partes, y naturalmente tratándose de nuestra república hermana y vecina, hay también un buen espacio para la gastronomía. Todo esto genera un conjunto que es tremendamente atractivo, y la verdad es que uno puede estar allí, no solamente una mañana, sino que un día entero con actividades, como digo, de tipo artístico, revisar y mirar tiendas con artesanías y, eventualmente, también concurrir a lugares de gastronomía típica de esa región.

SR. JELVES – CONCEJAL: Otro lugar que es característico y que valió la pena visitar, que también tiene una raigambre arquitectónica antigua, es la visita al Barrio y la Plaza San Telmo, que a propósito estuvo en los medios de comunicación hace algún tiempo, porque ha destacado con darle continuidad a este patrimonio de Buenos Aires, de tal manera que lo que nosotros visitamos fue una Feria Expositora, en donde los artistas, en gran extensión del barrio, muestran a los visitantes y a los turistas, en general, su quehacer. Pero además de eso han sacado provecho, mucho provecho, precisamente de aquellas construcciones antiguas, dándole a cada una cuál más, cuál menos, su toque de originalidad, e invitando a un tema gastronómico y también bebestible, cervecero fundamentalmente. Además, el género tango se desarrolla en la calle y lo muestran en las formas más variadas, artistas que uno quisiera que estuviesen o pudieran estar perfectamente en los medios de comunicación masivos como la televisión. En realidad un espectáculo muy colorido, que llena absolutamente la visión y el gusto de quienes pasan por el lugar.

¿No sé si alguno de los colegas quiere playarse sobre este lugar en particular?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo quisiera agregar de San Telmo, en esa plaza, exquisito por decirlo de alguna forma, es una plaza. Y la verdad es que allí se muestra, que cuando existen las ganas de hacer algo las cosas funcionan bien. En esa plaza hay una feria una vez a la semana. Es una feria básicamente de antigüedades, y la verdad es que ahí uno encuentra lo que uno quiera antiguo, son tiendas muy sencillas y muy simples, pero uno encuentra una cantidad de artículos que llama la atención, porque efectivamente son de mucho valor algunos de ellos, ya que tienen el valor que da la antigüedad. Eso está inserto en un barrio, como decía el colega, en que también hay mucho respeto por la arquitectura original. Naturalmente estas dos cosas, estas ganas de aprovechar un lugar, no es una plaza común y corriente, la plaza en sí no tiene nada de especial, cualquier plaza chilena podría ser igual, pero sí está la voluntad y la dedicación de la gente que va a exponer sus mercaderías que, como digo, son básicamente antigüedades. Conviven con ellos la artesanía, variada, de todo tipo y naturalmente hay también algunas tiendas de las cosas típicas de Argentina, como el cuero; por lo tanto, ahí se encuentra, como dije, todo tipo de artículos y adornado con una gastronomía muy variada, aparte de carne, hay otros productos que habitualmente uno no cree que están en Buenos Aires, pero sí están y le dan un atractivo. Pero la plaza, a la hora que uno llegue el día domingo está llena de gente. Me llamó la atención también, que tienen habilidades comerciales extraordinarias y aprovechan muy bien las oportunidades de negocio, al igual que en Chile, porque siendo pleno verano y con un calor, con unas temperaturas cercana a los 32° empezó a llover, no se demoraron más de un minuto en aparecer los vendedores de paraguas. Valían 10 pesos argentinos, aproximadamente dos mil pesos chilenos. Pero la misma velocidad con que aquí aparecen en los estadios cuando llueve, aparecieron los vendedores de paraguas.

Lo que a mí me llama mucho la atención, y creo que es importante, que habiendo un espacio y habiendo una intención se puede lograr un proyecto estupendo en cualquier parte.

SR. JELVES – CONCEJAL: Corresponde a continuación el cruce del Río de la Plata para

llegar a un lugar llamado Colonia Sacramento en Uruguay.

Cuando nosotros pensamos y expusimos el tema de esta Gira Técnica, indudablemente que lo hicimos pensando en potenciar en alguna oportunidad la ribera de nuestro río, y como en más de alguna oportunidad se ha dicho “un río Bío Bío navegable”, y uno sueña en verdad con tener una ciudad apegada al río y transformarla en un polo turístico unida a las comunas ribereñas. Sin embargo, y en atención a lo que señalaba anteriormente, hay que indicar que las diferencias son tremendas con el Río de la Plata. Aquí señala, por ejemplo, que tiene una forma triangular de 290 kilómetros de largo y la cuenca hidrográfica, más la de sus afluentes, suman alrededor de 3.200.000 kilómetros cuadrados, o sea, hay una diferencia, pero con nuestro río igual uno sueña.

El cruce del Río de la Plata es un hito importante, por las características del transbordador, ya que el cruce dura aproximadamente dos horas y media. Y este mismo buque ofrece una gama de ofertas de souvenir y otros para el visitante, libre de impuestos, y también espectáculo en vivo para los espectadores que van arriba de este buque.

Colonia Sacramento es una antigua ciudad fundada por los portugueses, la cual permanece con reminiscencias de la época de la colonia, está en la ribera norte del Río de la Plata y es la puerta de entrada al Uruguay viniendo desde Argentina.

Yo le solicitaría al colega Peña alguna exposición sobre el tema.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Colonia es una pequeña ciudad uruguaya, que como bien decía Ricardo, es la puerta de entrada a Uruguay desde Argentina, ahí hay otro puerto pequeño, pero Colonia es el más importante. De hecho ahí, en la ciudad de Colonia, está establecida la Compañía Naviera más importante que tiene Argentina, como es el Buquebus, el cual hace el traslado de pasajeros desde Argentina a Uruguay.

La característica que tiene Colonia es, que siendo una pequeña ciudad es muy bonita, porque tiene un barrio antiguo, que data del Siglo XVII – XVIII, con una calidez que es especial en las ciudades de esta parte de Sudamérica. Como Uruguay es un país eminentemente agrícola y ganadero, pero Colonia es el centro de la actividad para esa área del Uruguay.

Bueno, pernoctamos una noche en Colonia, conocimos la ciudad antigua, y al día siguiente nos dirigimos por vía terrestre a Montevideo. Yo había hecho ese mismo recorrido, pero viajé de noche desde Colonia a Montevideo, como lo hacía cuando era joven y lo hacía a dedo, entonces, no tuve la oportunidad de conocer de día el trayecto de Colonia a Montevideo, y la verdad es que me impresionó la calidad y las condiciones que tiene el agro uruguayo, desde que uno sale de Colonia hasta que llega a Montevideo. Bueno, Uruguay desde el punto de vista geográfico es una planicie, no tiene montañas, así que uno puede percibir que esto es una verdadera plataforma con mucha ganadería, mucho verde y mucho arbusto, realmente impresiona ese trayecto desde Colonia a Montevideo. Además, en un par de horas uno está en Montevideo, para conocer otra realidad desde el punto de vista turístico que Ricardo puede exponer un poco más.

SR. JELVES – CONCEJAL: En particular Montevideo ofrece una gama de situaciones que nosotros tuvimos la oportunidad de acceder, de conocer y de vivir, pero yo me quiero quedar con una, que dice relación con un carnaval muy particular que se desarrolla. Y ese carnaval, por decirlo así, es un Carnaval Costumbrista, porque trae a los tiempos actuales las tradiciones de aquellos esclavos negros, que proceden de la visita de la gente de Europa y que llega a Brasil, los portugueses llegaron por esos lados, pero se diseminaron por el área geográfica, y tanto Uruguay como otros lugares alrededor tienen una raigambre interesante en este tema. Y quedan descendientes de estos esclavos negros, que una vez al año, por lo menos en Montevideo, desarrollan un carnaval absolutamente lleno de colorido y de estridencia. Ellos, lo único que usan como musicalidad son los tambores. Entonces, cada grupo que se presenta, en esa noche se presentaron alrededor de treinta, representa a las diversas localidades y comunidades en donde hay grupos étnicos de color negro, y es un espectáculo que se escucha a varias cuerdas a la redonda por el tamborilero incesante, con bellas mulatas accediendo al baile y con representaciones artísticas, que se hacen en cada uno de los lugares en donde ellos se detienen, para el deleite de la gente que está presente en el lugar. En esa oportunidad duró dos noches la presentación, por lo menos en la oportunidad que yo la visite fácilmente habrían diez mil o más personas en la avenida que congrega este carnaval.

Hay una visita en algún minuto al Mercado Gastronómico, que nace a contar de una plaza, cuyo nombre no recuerdo, que está frente al teatro que también fue visitado por este grupo, el Teatro Solís, está la historia del personaje que creó el teatro, hermoso por lo demás. Nace desde ahí un paseo peatonal, que es una vía que acerca hasta el lado fluvial, y además aprovecha todo esto que hemos señalado, el casco arquitectónico antiguo de la ciudad, para llevarlo finalmente por el contorno del río hasta este Mercado Gastronómico, fundamentalmente carnes a la uruguaya, que son una exquisitez para quienes la consumen. ¿Yo no sé si sobre ese punto alguno de los colegas desea expresar alguna opinión, sobre la visita al Teatro Solís?, quizás el colega Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo creo que el Teatro Solís es el monumento para Montevideo, realmente hermoso, y toda la actividad cultural se realiza en ese teatro, pero la verdad es que uno tiene que verlo o pudiéramos mostrar algunas fotografías que tomamos. Ahora, cuando uno llega al sector del Barrio Cívico de Montevideo, donde está el Palacio de Gobierno, el Teatro Solís resalta a la distancia. Hay un arco ahí, a la usanza de los arcos europeos, donde la ciudad pareciera dividirse, iniciándose el paseo que señalaba Ricardo. En este momento yo quisiera solamente resaltar, porque la idea de este viaje era que nosotros pudiéramos imbuirnos un poco y llegar con las intenciones y los deseos de hacer un aporte, y si hay una voluntad a lo mejor poder iniciar en Chiguayante algo, no vamos a imitar ni a los argentinos, ni a los uruguayos, pero obviamente que nosotros también podemos hacer algunas cosas acá. Entonces, cuando uno mira estos modelos, dice “modelos replicables”, claro, lo podemos replicar, pero a qué costo, es casi imposible. Yo creo que hay algunas pistas que uno pudiera profundizar un poco más y estudiarlas, salvo algunos sectores de gastronomía, por ejemplo, como están en Lenga hoy día, que están definidos básicamente a lo que es el mar. Pero, por ejemplo, Concepción no tiene un centro gastronómico donde uno pueda no ir a un lugar, sino que tener la posibilidad de ubicarse en cualquier parte, como lo es, por ejemplo, en este mercado, que está en el Puerto en Montevideo, que es un centro espectacular de gastronomía, ya que uno va y tiene que esperar a veces para poder sentarse. Entonces, por qué no iniciar en Chiguayante un centro gastronómico destinado a, por ejemplo, las carnes u otras cosas donde uno pudiera disfrutar.

Y lo otro, es que nosotros tenemos el río, si bien no es navegable pero podemos en el sector del río, en la que el privado pudiera instalarse y entregarnos una vista distinta a lo que es el río hoy día. Yo creo que soñar no cuesta nada, y hay que soñar para hacer las cosas, de otra manera no.

Entonces, yo con respecto a la visita, la verdad es que tengo otra experiencia, cuando a través del ministerio viajé a Inglaterra, claro, uno dice “bueno, pero qué ganó la educación con que Jaime Peña hubiese ido a Inglaterra”, no, pero a lo mejor ganó en el sentido de que Jaime Peña ya no era el mismo cuando volvió de Inglaterra, o sea, podía tener una mirada distinta, y cuando uno conoce el mundo se da cuenta que hay otras cosas, pero que también pueden ser realizables en nuestra tierra.

Eso Alcalde.

SR. JELVES – CONCEJAL: Al finalizar esta cuenta, nosotros debemos decir que cumplimos con esta gestión que se nos encomendó, la cual solicitamos y fue aprobada por éste Concejo, y como dice el colega Peña “por qué no soñar”, y por supuesto estos tres Concejales, no me cabe ninguna duda, que estamos y estaremos dispuestos para la actual primera autoridad de ésta Comuna o para quien le suceda en el futuro, para poner a disposición nuestra experiencia y poder ser un aporte no solamente ahora, sino en el futuro cercano.

Eso es todo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que todos los que estamos presentes y están escuchando la información han recibido más bien una lección, es decir, porque significa ver otra parte del mundo y ver las partes más cercanas. Ahora, de acuerdo a la gente que estudia, que viaja y que escribe hay otras experiencias, como también hay gente que tiene facilidad y tiene una pluma ligera, y que acostumbraban ir anotando, en cada parte que visitaban, las ideas, y verdad son un aporte cultural enorme. Pero las ideas no maduran de la noche a la mañana, hay cosas que a

uno no le gustan y echa garabatos de cómo lo atienden, eso es naturalmente en todas partes del mundo, o porque uno no conoce las tradiciones.

A mí me gustaría que esta cuenta, le digo a Jelves con todo respeto y al señor Bravo, si pudiéramos repetirla en un diálogo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos u otras, y les digo esto, porque lo más difícil es enseñar. Sin embargo, considero que enseñar es la forma más sencilla, pero cuando encuentra que es muy difícil enseñar, la verdad es que se terminó la maestría.

Entonces, habría que darle organización a otros viajes, porque aquí hay gente que ha ido a Cuba, dentro de los objetivos fue a Inglaterra, pero nunca hemos podido y creo que llegó el momento, seguramente más adelante, yo no seré Alcalde pero voy a seguir trabajando, seguramente en la cultura, no sé, pero lo que sea uno debe ayudar a entregar estos aportes de cultura a su comuna, que le ha permitido ver y cómo hacer una serie de cosas. Por lo tanto, yo quiero que quede constancia en acta de un regocijo muy íntimo del Alcalde, a la forma colectiva de dar cuenta pública de un viaje. Con ello, yo me siento regalado de este viaje. Más aún, cuando dicen que miraban su río Bío Bío y lo encontraban chico. La verdad que no es tan grande, pero es el más grande del país, y realmente cada uno sueña su entorno y el lugar donde vive.

Por eso, yo creo que hay que echarle una mirada, pero estoy seguro que Chiguayante será una ciudad balneario y estoy seguro que vamos, con la fuerza gravitacional, a tener una distancia de 300 ó 400 metros de canotaje, y estoy seguro que vamos a tener una clínica cinco estrellas, deportiva, con canchas de tenis de alto rendimiento, a lo mejor no lo hacemos nosotros, pero el hecho de haber visto una experiencia de distinto tipo, a uno le permite agregarle una serie de elementos a las voladas arquitectónicas.

Entonces, a mí me dejaron entusiasmado, les digo francamente, yo los felicito, creo que en nombre de todos les damos las felicitaciones a esta cuenta, y pediría al señor Secretario, que esta cuenta fuera transcrita con mucha prolijidad, de tal manera de contarla, darle vuelta, verla y enriquecerla, porque a lo mejor puede ser un aporte a lo que queremos hacer en el resto del año, del punto de vista de nuestras iniciativas, a lo mejor no alcanzamos a llevarlas a cabo, pero qué importa que no las llevemos a cabo nosotros, las llevarán otros, los que nos reemplacen. Lo importante es siempre ir sembrando el camino para lograr lo que queremos “una Ciudad para Vivir”. Parece tan disonante cuando dije esta palabra yo, que casi hubo una carcajada, cuando dije “vamos a construir la mejor ciudad para vivir”, le dije a Ulloa “va a ser la mejor ciudad residencial de la intercomuna”, aunque ustedes no lo crean, y vamos camino hacia allá, y eso es un trabajo, que ni siquiera nos hemos dado muy cuenta nosotros de lo que hemos hecho. Por eso, mil gracias señor Peña, muchas gracias señor Jelves, señor Bravo, y a los que fueron, señor Secretario, en fin, los que representaron nuestra delegación me siento muy congratulado, aunque les faltó contar las peripecias, porque no hay viaje que no tenga peripecias.

No sé si los Concejales quieren tener la palabra, porque realmente este es un momento de regocijo por la cuenta que yo recibo.

Ofrezco la palabra.

Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Agradecer la cuenta de los colegas, en lo personal me hubiese gustado también haber formado parte esa delegación, por motivos de fuerza mayor no pude estar. Y tomándome de las palabras de don Tomás, yo creo que la cuenta de la comisión, puede ser un gran impulso para volver a retomar el trabajo que una vez hicimos o desarrollamos, en la Comisión de Desarrollo Social, con respecto al tema de Fomento Productivo de la Comuna, donde se nos mostró una planificación a mediano y largo plazo, pero faltaba trabajar la vocación productiva de la comuna, y eso es lo que nosotros estamos esperando, y quedó pendiente trabajarse en esa comisión.

¿Por qué lo digo? Porque Concepción, o el Gran Concepción, o las comunas que rodean al Gran Concepción, por mucho tiempo definida su vocación productiva, que es una vocación relacionada al tema convención.

Entonces, cuando Jaime Peña hablaba de los circuitos que se veían en otras latitudes, como Argentina y Uruguay, efectivamente en la intercomuna debieran existir esos circuitos turísticos, que apoyen la vocación del territorio más grande, que es la vocación de convenciones, y por allí estaría trabajar nuestra vocación. Sin ir más lejos, el otro día una colega de San Pedro me dijo “visité tú comuna y estuve comiendo pastas en el Rocinante”,

y es una alternativa, porque Chiguayante es conocido por otras bondades culinarias, a lo mejor no a gran nivel, pero efectivamente la gente lo reconoce, o sea, quién de aquí o de otros lados no ha ido a comerse una rica parrillada al Restaurante Doña Flor, por ejemplo, al Valle La Piedra, y así hay otros más, que efectivamente pueden conducir a conformar esta vocación productiva, que puede ser esa, la vocación ligada al tema culinario, pero también puede ser otra, a lo mejor fluvial. Pero yo creo que, junto con felicitar la cuenta de los colegas, señalar que puede ser un impulso para trabajar el tema de Fomento Productivo de la Comuna, y que pasa, primero que todo, por definir la Vocación Productiva Comunal, que es un tema pendiente que tenemos.
Solamente eso don Tomás.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: De igual me sumo al reconocimiento y a las felicitaciones que se han dado, no sólo por el buen ojo que tuvieron nuestros colegas, sino que, fundamentalmente, por instalar la rutina de los viajes. Ciertamente que no somos muy asiduos a viajar, pero en general Ricardo, en cada uno de los viajes que ha realizado, algún seminario o algún tipo de actividad, tú te has preocupado de informarnos en qué consistió, qué se hizo, dónde estuvieron, etc. Yo creo que eso contribuye, sin duda, a hacernos parte de esta inversión, porque estas son platas que tienen relación, justamente, con prepararnos para que todos los aportes que cada uno puede hacer en su condición, hoy día, de Concejal y del día de mañana, tal vez, de ciudadano, o de Concejal o Alcalde, lo que sea, uno tenga la posibilidad de recordar, retrotraer y aplicar, eso es fundamental, a mí me parece muy bueno. Siempre los viajes, yo soy un convencido, hacen bien, para que cada uno de nosotros sea un mejor aporte al desarrollo de ésta ciudad.

Y concuerdo con Juan Eduardo, en el sentido de que, efectivamente, nosotros todavía no logramos, en este proceso que hemos tenido creciente de desarrollo, sacarle provecho a nuestro capital natural. Y por tanto, en ese sentido tener la posibilidad de observando en detalle lo que Dios nos ha dado como territorio, sacarle el provecho, de manera tal de fortalecer y potenciar nuestra identidad como Comuna Residencial ésta Ciudad para Vivir, y para vivir mejor, pero que también cuenta con un cerro y con un río, con el que efectivamente tenemos que convivir y desarrollar.

Por tanto, sin duda, no sólo lo fluvial, sino que potencial turístico - geográfico, al que se le puede sacar mucho provecho, si es que se colocan los profesionales y los técnicos pertinentes.

Así que gracias por la exposición.

ALCALDE: Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Quiero felicitar la cuenta que entregaron en el día de hoy, creo que para nuestra Comuna es bueno, participo de lo que dice el señor Alcalde, que el informe que ustedes han entregado se dé a conocer a través de las Juntas de Vecinos. Usted sabe que a veces hay gente mal intencionada y, por ende, los comentarios no llevan a algo positivo, dicen “los Concejales salen, nadie informa”, pero aquí están viendo que tres Concejales estuvieron fuera de país y nos están entregando un informe de lo que vieron y aprendieron allá, es decir, lo que puede servirnos y podríamos hacer bien en nuestra Comuna, como lo que no podemos realizar, porque hay cosas que son imposibles.

Yo creo que la cuenta que han entregado es muy buena, los felicito y les doy las gracias, porque así vamos a entender, que nuestra labor y nuestro trabajo es positivo para la comuna.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

SR. RIVAS – CONCEJAL: Sería interesante que ustedes, a lo mejor, en ésta sesión que se pueda hacer a la Unión Comunal la complementen. Yo entiendo que tienen que haber tomado algunas fotos, si no hoy día la tecnología permite, cuando ustedes hablan del Teatro Solís, del Puerto de Colonia, en fin, sin duda que sería interesante poder agregar una exposición gráfica sobre fotos.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Yo creo que todo el Concejo coincide, nunca un Municipio debe dejar de apoyar las iniciativas, al contrario, el Alcalde siempre ha promovido, jamás se ha negado, aunque él no lo haga, apoyar tanto en Chile como fuera.

¿Por qué digo esto? Porque yo he tenido la fortuna de conocer muchas partes, y no es fácil, a uno le gustaría conocer el mundo y no es posible, pero el hecho de tener una posibilidad de ver, significa poder influir muchísimo más en la familia, en el grupo en el cual uno trabaja, etcétera, mejor. Por lo tanto, estamos muy contentos con ellos, y veremos cómo organizamos bien las cosas.

7) Punto de la Tabla

Aprobar adjudicación de Segundo Llamado de Propuesta Pública N° 12/2012 “Pavimentación Aceras Diversos Sectores de la Comuna”. (ID 2772-24-LP12).

ALCALDE: Por favor, señor Director de Secplan, tiene la palabra.

SR. LOZANO – DIRECTOR DE SECPLAN: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME CONCEJO

IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

| | |
|-------------------------------------|--|
| IDI (portal Mercado Público) | : 2772-24-LP12 |
| N° Municipal | : 12/2012 |
| NOMBRE DE LA LICITACION | : “Pavimentación Aceras Diversos sectores de la Comuna” |
| MONTO TOTAL DISPONIBLE | : \$100.000.000.- impuestos incluidos |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | : 90 días corridos. |
| FINANCIAMIENTO | : Ilustre Municipalidad de Chiguayante |

PROCESO DE LA LICITACION

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

La presente propuesta se refiere a la ejecución de Aceras en diferentes sectores de la Comuna, de acuerdo a la siguiente ubicación:

| CALLE | DEMOLICION DE ACERAS (m2) | ACERAS (m2) | N° ACCESOS VEHICULARES | ACCE. VEH. (m2) |
|---|---------------------------|-------------|------------------------|-----------------|
| Libertad #245 (Reposición de Pavimento) | 40 | 40 | | |
| Pasaje 6 Oriente | | 84 | 1 | 7 |
| Calle Progreso | 137 | 307 | 5 | 88 |
| Calle Rio Reloca | | 70 | | |
| Calle Brasil | 66 | 66 | | |
| Raimundo Morris | 32 | 131 | 6 | 32 |
| Calle Porvenir | | 24 | 1 | 28 |
| Los pinos | | 36 | | |
| Calle 1 | 36 | 36 | | |
| Calle Los Andes | 24 | 24 | 2 | 28 |
| Calle camino a la Cantera | 127 | 127 | 2 | 13 |
| Calle camino a la Cantera | 110 | 117 | 3 | 14 |
| Colon Poniente | 11 | 43 | 1 | 16 |
| Cochrane | 101 | 92 | 2 | 13 |
| Calle Videla | 5 | 5 | | |
| Chiguay - Reposición varios puntos | 36 | 36 | | |
| Calle Eladio Sobrino | 42 | 42 | | |
| Rio Qilhue | 10 | 10 | | |
| Bergantin Portillo | 30 | 670 | 40 | 280 |
| Pasaje Los Jazmines | | 393 | 5 | 30 |
| Los Copihues | | 372 | 7 | 80 |
| Brasil | 135 | 192 | 6 | 30 |
| Pasaje 2 | 88 | 116 | 4 | 24 |
| Pasaje 1 | 137 | 110 | 4 | 30 |
| Calle Bolhzauser | | 20 | | |
| Coquimbo | 70 | 557 | 12 | 90 |

Las obras tienen como objetivo principal continuar habilitando de Aceras la comuna para ir en beneficio de la comunidad, con un total a construir de 3.680 metros cuadrados de veredas, 803 metros cuadrados de accesos vehiculares y la Reposición de 40 metros cuadrados de Calzada.

VISITA A TERRENO

Se presentaron 4 empresas que corresponden a:

- 1.- Rafael Loyola Sáez
- 2.- Jaime Serrano
- 3.- Constructora Acros Limitada
- 4.- Constructora Sur Limitada

N° DE POSTULANTES A LA LICITACION

En el portal mercado público, se recibieron dos ofertas, las cuales cumplieron con todo lo solicitado en las bases de la licitación y corresponde a los siguientes oferentes: "Constructora Acros Limitada" y "Rafael Loyola Saez".

PROCESO DE EVALUACION

De las ofertas recibidas el detalle es el siguiente:

OFERTAS

| Oferente | Monto Ofertado 25% | Plazo de Ejecución 25% | Experiencia 10% | Partidas Adicionales 40% |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Rafael Loyola Sáez | \$100.000.000 | 90 d/c | \$150.789.866.- | 653 m2=0,07 126 m2=0,10 779 m2 |
| Constructora Acros Ing. Ltda.. | \$100.000.000 | 110 d/c | \$0.- | 664m2=0,07 125m2=0,10 789m2 |

EVALUACIÓN

| Oferente | Monto Ofertado 25% | Plazo de Ejecución 25% | Experiencia 10% | Partidas Adicionales 40% | TOTAL |
|--------------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|-----------------------------|-------|
| Rafael Loyola Saéz | 0,50 | 0,50 | 0,20 | 0,4 | 1,60 |
| Constructora Acros Ing. Ltda.. | 0,50 | 0,25 | 0 | 0,8 | 1,55 |

CONCLUSION

De las ofertas recibidas, y de la revisión correspondiente la cual arrojo que los dos oferentes postulantes cumplieron con todo lo solicitado en las Bases de la Licitación, esta Comisión sugiere adjudicar la propuesta al oferente "Rafael Loyola Saéz".

SECPLAN

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: En particular, bienvenido todo aquello que dice relación con reposición o reparación de aceras y calzadas en nuestra comuna; sin embargo, quiero hacer mención específica y positiva al respecto, lo habíamos conversado en alguna oportunidad, para mí la calle Chiguay era un dolor de cabeza cada vez que paso por ahí, porque el CESFAM Chiguay atiende a un porcentaje muy importante de personas mayores de nuestra comuna. Toda vez que el casco antiguo de Chiguayante está relacionado con el Consultorio Chiguay, y por Dios que hacía falta la reposición de varios puntos, estos 36 que aparecen aquí, porque uno tiene que concluir que la calle va a estar parejita para aquellas piernas y aquellos pies que ya no son capaces de levantarse mucho, toda vez que muchos años han transcurrido por las personas que acuden al consultorio.

Así que felicitaciones por las medidas, pero en particular, por el cariño que le tengo al consultorio y a sus pacientes.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Votación:

Sr. Bravo: Apruebo

Sr. Jelves: Apruebo

Sr. Peña: Apruebo

Sr. Rivas: Apruebo

Sr. Vilches: Apruebo

Sr. Quilodrán: Apruebo

Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la Sala, Sr. Bravo; Sr. Jelves; Sr. Peña; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

¡Muchas gracias señor Director de Secplan!

Yo debo informar, que me había comunicado con anterioridad el señor Jelves, porque viaja a Santiago, así que queda justificada su ausencia en esta parte de la sesión.

8) Punto de la Tabla
Entrega de informe solicitado por el Concejal Sr. Rivas sobre 27 licitaciones y adjudicadas en nuestra Comuna.

ALCALDE: Señor Secretario, para que quede en acta, ruego dé lectura a la información solicitada.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señor Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal, procede a dar lectura al siguiente informe:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

Informe Concejo

Solicitud Concejal Sr. Antonio Rivas Villalobos

A continuación se procede a dar cuenta de la información requerida, en cuanto a la situación de algunas Licitaciones Públicas y Contrataciones Directas.

| Licitación Pública (LP) o Contratación Directa (CD) | Participantes y Razones de Adjudicación | Razones de Modificación |
|--|--|--|
| LP 21/2010 "Reparación Liceo B-37" | Se adjunta Ord. N°863 del 13 de septiembre de 2010 | Se adjunta Informe de Modificación firmado por ITO |
| LP 27/2010 "Reparación Centro de Salud Familiar Chiguay" | Se adjunta Ord. N°52 del 13 de enero de 2011 | -Se adjunta Ord. N°32/2011-CONST del 6 de abril de 2011, donde el ITO solicita paralización del plazo. -Se adjunta Decreto N°1962 del 9 de noviembre de 2011 -Se adjunta Ord. N°98/2011-CONST del 29 de noviembre de 2011, donde el ITO solicita terminar contrato. -Se adjunta Ord. N°146 del 14 de febrero de 2012, Director de Secplan solicita a Alcalde Terminar Contrato y hacer Trato Directo, para terminar trabajos en el Cefsam Chiguay |
| LP 27/2010 "Reparación Centro de Salud Familiar Pinares" | Se adjunta Ord. N°52 del 13 de enero de 2011 | -Se adjunta Ord. N°48/2011-CONST del 6 de junio de 2011, solicitud de primera modificación -Se adjunta Ord. N°59/2011-CONS del 12 de julio de 2011, solicita segunda modificación. |
| LP 27/2010 "Reparación Centro de Salud Familiar Leonera" | Se adjunta Ord. N°52 del 13 de enero de 2011 | -Se adjunta Ord. N°49/2011-CONST del 6 de junio de 2011, solicitud de primera modificación. -Se adjunta Ord. N°61/2011-CONST del 16 de julio de 2011, solicita segunda modificación. |
| LP29/2010 "Construcción Plaza Recreativa Deportiva Sector Chiguay" | Se adjunta Ord. N°51 del 13 de enero de 2011 | -Se adjunta informe de primera modificación firmado por ITO. -Se adjunta informe de segunda modificación firmado por el ITO. -Se adjunta Ord N°73 del 14 de febrero de 2012, donde Director de Obras solicita terminar contrato. -Se adjunta Ord. N°145 del 14 de febrero de 2012, donde Director de Secplan solicita a Alcalde terminar contrato y realizar una contratación directa. -Se adjunta Prov. N°755 del 14 de febrero de 2012, donde Alcalde aprueba solicitud de Director de Secplan |
| LP 3/2011 "Mejoramiento Talud Valle del Sol Chiguayante" | Se adjunta Ord. N°235 del 16 de marzo de 2011 | Se adjunta Informe de ampliación de plazo firmado por el ITO |
| LP 3/2011 "Mejoramiento de Taludes de Tramos entre Lonco Parque y Límite Schaub" | Se adjunta Ord. N°235 del 16 de marzo de 2011 | No se realizaron modificaciones |
| LP 11/2011 "Construcción Multicancha Población Lagos de Chile" | Se adjunta Ord. N°603 del 4 de julio de 2011 | No se realizaron modificaciones |
| LP N°27/2011 "Mejoramiento Nuevo Amanecer, O. Barbosa y S. Sofía, Chiguayante" | Se adjunta Ord. N°869 del 2 de noviembre de 2012 | No se realizaron modificaciones |



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

| | | |
|---|--|--|
| LP N°17/2011 "Construcción Patio Techado Liceo B-37, Chiguayante" | Se adjunta Ord. N°847 del 25 de octubre de 2011 | Se adjunta Ord. N°5/2012-CONST del 27 de enero de 2012, donde ITO Solicita Modificación de Contrato |
| LP N°28/2010 "Mejoramiento Talud Población San Martín, Chiguayante" | Se adjunta Ord. N°43 del 11 de enero de 2011 | Se adjunta Ord. N°52/2011-CONST del 20 de junio de 2011, informe de única modificación. |
| LP N°62/2009 "Construcción Pavimento Calle Manquimávida Oriente Chiguayante" | Se adjunta Ord. N°1122 del 2 de noviembre de 2009 | -Se adjunta Ord. N°22/2011-CONST del 7 de marzo de 2011, informe de primera modificación. -Se adjunta Ord. N°37/2011-CONST del 26 de abril de 2011, informe de segunda modificación. |
| LP N°40/2011 "Proyecto para el Desarrollo Territorial Sustentable la Comuna de Chiguayante" | - Se adjunta Ord. N°1057 del 28 de diciembre de 2011 | No se realizaron Modificaciones |
| CD "Reparaciones Menores Liceo B-37 de Chiguayante" | - Se adjunta Decreto N°350 del 8 de marzo de 2010, que autoriza a realizar Contrataciones Directas - Se adjunta Decreto N°1869 del 3 de diciembre de 2010 | -Se adjunta Ord. N°07/2011-CONST del 21 de enero de 2011, solicitud del ITO por única modificación. |
| CD "Reparación Liceo B-37, Chiguayante" | - Se adjunta Decreto N°350 del 8 de marzo de 2010, que autoriza a realizar Contrataciones Directas - Se adjunta Decreto N°2351 del 30 de diciembre de 2010 | No se realizaron modificaciones |
| CD "Reparación Escuela Grecia" | - Se adjunta Decreto N°350 del 8 de marzo de 2010, que autoriza a realizar Contrataciones Directas - Se adjunta Decreto N°269 del 9 de febrero de 2011 | No se realizaron modificaciones |
| CD "Mejoramiento Aldeas 3, 4, 5, 6, 7, 8 Villa Futuro y Aldea 7 Oriente, Chiguayante" | - Se adjunta Decreto N°350 del 8 de marzo de 2010, que autoriza a realizar Contrataciones Directas - Se adjunta Decreto N°946 del 24 de mayo de 2011 | No se realizaron modificaciones |
| Traspaso de Contrato LP N°30/2010 "Construcción Sede Multiuso Barrio Valle La Piedra 1 y 2" | - Se adjunta Ord. N°380 del 9 de mayo de 2011, Director de Secplan solicita autorización para traspasar contrato. - Se adjunta Providencia N°2495 del 9 de mayo de 2011, Alcalde da V°B° a traspaso de Contrato. - Se adjunta Decreto N°853 del 12 del 12 de mayo del 2011, Autoriza traspaso de Contrato. - Se adjunta Decreto N°937 del 20 de mayo de 2011, Ratifica Traspaso de Contrato | -Se adjunta Ord. N°58/2011-CONST del 12 de julio de 2011, informe de primera modificación. -Se adjunta Decreto N°1267 del 20 de julio de 2011 que Ratifica primera Modificación. -Se adjunta Ord. N°779 del 23 de septiembre de 2011, solicita segunda Modificación de Contrato. -Se adjunta Decreto N°1725 del 5 de octubre de 2011, que ratifica segunda modificación de Contrato. -Se adjunta Ord. N°87/2011-CONST del 4 de octubre de 2011, informe de tercera modificación de contrato. -Se adjunta Decreto N°2125 del 29 de noviembre de 2011, que ratifica tercera modificación de contrato. |

En el cuadro anterior se da cuenta de todas las Licitaciones Públicas y Contrataciones Directas requeridas y se adjuntan los documentos que contienen la tablas de evaluación que dieron como resultado la adjudicación de las empresas que ejecutaron las obras, como así también se adjuntan los Decretos que aprobaron las Contrataciones Directas.

Junto con lo anterior se adjuntan los informes que justifican técnicamente las Modificaciones de contrato, ya sea en cuanto al monto, como en el plazo, según correspondiese.

SECPLAN

Esa es la información que se entrega, solicitada por el señor Concejal, dentro de los plazos legales que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y se cumple con informar lo solicitado.

ALCALDE: Señor Secretario, le ruego que todo el informe completo sea pasado al acta respectiva.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así se hará señor Alcalde, está aquí con todos los antecedentes.

ALCALDE: Señor Rivas, le ofrezco la palabra, por si hay alguna opinión.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Perfecto Alcalde, yo revisaré lo requerido y emitiré mi opinión si es que así corresponde.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta señores Concejales?
Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Una consulta sobre la sigla, porque a veces yo me pierdo un poco ya que no es mi área, la LP es licitación pública y la CD contrato directo, ¿cierto?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Todas las licitaciones públicas son vista en éste Concejo Municipal, ¿sí?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿Y aprobadas en éste Concejo Municipal?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Quiero que los Concejales sepan, que hay una Resolución Exenta N° 198, que tiene que ver con los ciudadanos que solicitan la información respectiva; por lo tanto, esto tiene que ver con los cobros respectivos por hoja.

Yo me permití solicitar, no porque esté en contra de que el Concejo pueda solicitar sin inconveniente, no es por eso, sino que anduve buscando, pero a mí me parece, como dije la otra vez, la falta de experticia legal puede llegar a colmos, sobre todo, cuando en nombre de la ciudadanía se pidan tantas cosas, pero pueden entretenernos a todo el cuerpo municipal solicitando mil cosas.

Entonces, por lo tanto, yo solamente quiero informar que esta Resolución Exenta y de lo impuesto por la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante Ley de Transparencia, aprobada por 1° de la Ley 20.285 del 2008, en sus artículos 18 y 20 aprobados, sobre la gratuidad y costos directos de reproducción de la información solicitada, etc.

Le haré sacar fotocopia para que quede en acta completo, porque no es ese el objetivo de la reunión, el cual dice:

RESUELVO:

- 1° **FIJASE** como costo directo de reproducción de la información solicitada al Consejo para la Transparencia, en ejercicio del derecho de acceso a la información de los órganos de la Administración del Estado, los siguientes montos, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

| Producto | Características | Precio unitario |
|-----------|--|-----------------|
| Fotocopia | Blanco y negro papel bond 90 g carta | \$14 más IVA |
| Fotocopia | Blanco y negro papel bond 90 g oficio | \$14 más IVA |
| Fotocopia | Blanco y negro papel bond 90 g doble carta | \$25 más IVA |
| Fotocopia | Color papel bond 90 g carta | \$250 más IVA |
| Fotocopia | Color papel bond 90 g oficio | \$250 más IVA |
| Fotocopia | Color papel bond 90 g doble carta | \$350 más IVA |

| Producto | Características | Precio unitario |
|---------------------|-----------------|------------------------|
| Grabado CD | Normal | \$ 91 IVA incluido |
| Grabado DVD | Normal | \$ 130 IVA incluido |
| Grabado en pendrive | 512 MB | \$ 8.600 IVA incluido |
| Grabado en pendrive | 1 GB | \$ 12.104 IVA incluido |

2° **AUTORIZASE** el cobro de los costos directos de reproducción de información solicitada por medios físicos, cuando deban entregarse más de cien (100) páginas,

tratándose de impresión en blanco y negro y más de diez (10) páginas, tratándose de impresión a color, y de información solicitada por CD o DVD cuando se supere la unidad.

3° Los costos establecidos en el numeral ante precedente deberán ser pagados mediante transferencia electrónica o depósito en la cuenta corriente del Consejo para la Transparencia del Banco Estado de Chile, para lo cual se informará oportunamente a los solicitantes, todos los datos necesarios para llevar a cabo cualquiera de dichas operaciones. Una vez acompañado por el requirente el comprobante de depósito o transferencia y previa verificación de la operación, se entregará la información.

4° Los recursos provenientes de estos cobros constituirán ingresos propios del Consejo para la Transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

RAÚL FERRADA CARRASCO
Director General
Consejo para la Transparencia



[Handwritten signature]
JF/INPC

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Asesoría Jurídica
- Archivo

Esto lo hago, solamente porque se está subiendo información con respecto que la Ley de la Transparencia le permite pedir todo, de tal manera que los Señores Concejales puedan ilustrar a los requirentes de lo que expresamente dice la ley.

Ahora, haré que se me entregue un informe de jurídico, para ver si corresponde a Ordenanza, para poder redactar una Ordenanza Simple y poder cumplir con la ley respectiva; que se entienda bien, esto no se trata de coartar, sino que se trata de poder utilizar al personal y los medios que la municipalidad tiene, en la mejor forma posible y más transparente, para que todos los ciudadanos tengan derecho a su requerimiento oportuno.

9) **Punto de la Tabla**

Información con respecto a la gestión realizada con EFE y el Ministerio de Transporte sobre el Cruce Libertad y el Canal Papen.

ALCALDE: Quiero informar que me trasladé a Santiago, a una entrevista con el Ministro de Transporte, señor Errázuriz, estuvimos viendo todas las posibilidades que nos daba el año para resolver, después de tener autorización, haber sido financiado la primera vez, por segunda vez financiado por el cambio de dólar, y después para que nos diga EFE, que realmente ellos nos están de acuerdo y su autorización hay que hacerla con el mecanismo de transporte; entonces, no hubo otro camino que buscar todos los medios para poder liquidar este asunto.

Por favor, señor Director de Tránsito.

SR. ALCAINO – DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO: Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes.

El informe dice relación a cómo han ido evolucionando las “negociaciones” con EFE y con los distintos ministerios que tienen competencia con EFE, para ver y para revertir la decisión que tomó EFE en su minuto, de desconocer la autorización que había dado para la construcción del paso ferroviario de calle Libertad. Por ese motivo se gestionó una reunión con el Ministerio de Transporte, en Santiago, y la municipalidad, de la cual intervino también el Diputado Enrique Van Rysselberghe, de la cual en lo sustancial se puede resumir en tres puntos.

**INFORME REUNION MINISTERIO DE TRANSPORTES – MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
CRUCE FERROVIARIO CALLE LIBERTAD.**

Con la finalidad de modificar la decisión de la Empresa de Ferrocarriles del Estado indicada en Oficio N° SG V y O 11-133 de fecha 24 de Octubre del 2011, del Sub-Gerente de Vías y Obras Don César Díaz Valdés; Oficio N° 11-078 de fecha 29 de noviembre del 2011, del Gerente de Seguridad de FFE, Señor Antonio Dourthé Castrillón, se solicitó entrevista al Señor Ministro de Transportes Don Pedro Pablo Errázuriz, la cual se concretó el día 19 de abril de 2012, de la cual se tienen los siguientes resultados.

1.-El Ministerio de Transportes valida la decisión de EFE, en cuanto a no autorizar más cruces a nivel en el País.

Estimado Enrique

Tal como lo dice Violeta contestamos incluso antes de tiempo y conseguimos un compromiso muy importante por parte de EFE, como sabes estamos muy empeñados en mejorar los trenes y en ese sentido es nuestra intención no aprobar nunca más pasos a nivel pero hacer todo lo posible por contribuir a la obtención de fondos para desnivelar los pasos.

Espero que te guste la solución

Atentamente

PPE

2.-Valida la posibilidad de desnivelar el cruce de calle Libertad.

Estimado Ministro,

Me refiero a nuestra conversación del pasado viernes sobre una solución desnivelada para el cruce del asunto den Chiguayante. Al respecto, hemos revisado las cifras de inversión aproximada de la ingeniería conceptual de las dos soluciones posibles informadas a la I. Municipalidad de esa comuna en noviembre del 2011; esto es, aproximadamente UF 15.000 para una solución básica, apta para vehículos menores, y UF 44.000 para el caso de una solución estándar.

Para precisar estos montos se requiere, necesariamente, hacer una ingeniería de detalle, que para la solución básica estimamos podría costar cerca de UF 1.000. Para avanzar me permito sugerir que la autoridad municipal (u otra regional) contrate esta ingeniería, actuando EFE como contraparte técnica. Con los montos más acotados, podríamos abocarnos a la tarea de buscar la forma de financiamiento para aquella parte que, finalmente, los recursos regionales lo logren cubrir.

Quedo a la espera de la determinación y, si la recomendación es aceptada, poner a disposición de nuestra área técnica para asegurar que la ingeniería de detalle a desarrollar se adecue a las especificaciones necesarias.

Franco Faccilongo/EFE

3. EFE envía análisis de "Alternativas Paso Inferior Libertad".

Lo relevante de esto es, de la respuesta del Gerente General de EFE, señor Franco Faccilongo, que ellos asumen que el Municipio tiene un proyecto aprobado por \$240.000.000.-, que supuestamente nosotros tenemos que mantenerlo, haciendo las gestiones que corresponden en el Gobierno Regional, porque tenemos que argumentar que hubo un cambio, pero un proyecto viene a reemplazar otro. Sin embargo, de todas maneras hay que hacer el otro proyecto, como también hay que aprobar el proyecto.

Pero EFE lo que está diciendo acá por escrito es, que ellos están dispuestos a buscar el financiamiento de la solución básica, puesto que de uno estamos hablando de doscientos cuarenta millones, que tendríamos "aprobados" por el GORE, y la solución básica alcanza aproximadamente, según EFE, a trescientos cuarenta millones, o sea, son cien millones de diferencia, y para el otro tema son novecientos cincuenta millones, es decir, la diferencia ya se escapa, pero tenemos otro tema importante y relevante en este cuento. Nosotros hemos tomado contacto con algunas consultoras y vamos a empezar a hacer una estimación de cuánto es el costo para realizar el desnivelado, porque la solución tipo que plantea EFE en este minuto, es una calle perpendicular, o sea, entra un auto y sale al otro lado, con la misma dirección, en un sentido. En cambio éste es un cruce en T, donde eventualmente hay que hacer una salida distinta y los flujos van a ser encontrados o se van a topar los que van por el paso sobre nivel con los flujos que van por O'Higgins, quedando mucho más complicado, y lo otro sería hundir la calle O'Higgins.

Entonces, todos esos temas los vamos a analizar, para ver de qué manera podemos tratar de buscar una solución desnivelada y a un costo razonable, porque todos estos proyectos son con rentabilidad social; por lo tanto, en la medida que esto se vaya encareciendo, la rentabilidad social será mala.

Ese es el escenario que tenemos actualmente con el tema del Cruce Libertad, ya que primero vamos a tener que hacer una estimación de costo y después buscar el financiamiento de la ingeniería de detalles en el Gobierno Regional. La ingeniería de detalles es alrededor de veintidós millones de pesos, esos son con cargo a algún organismo estatal. Nosotros vamos a tratar de ir a MIDEPLAN y postular el proyecto, sacar lo más rápido posible, hacer la ingeniería de detalles y ver cuánto sale, y en función de eso conversar con EFE.

ALCALDE: ¿Preguntas?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No hay preguntas, solamente lamentos.

Yo creo que esto es una falta de respeto a la ciudadanía, a la gente, porque estoy consciente que este proyecto no lo pudimos sacar en el gobierno de la concertación, y estoy plenamente seguro que no lo vamos a sacar en este gobierno, ya que las respuestas que se dan, después de haber tenido aprobado un proyecto de casi doscientos ochenta millones, hoy día se le esté diciendo al municipio y no a la ciudadanía, que la solución pasa por cuadruplicar el monto de ese proyecto para poder tener una solución, o sea, eso es prácticamente imposible por lo que dice relación con la rentabilidad social de los proyectos.

Ahora el tema que menciona EFE, al decir que tenemos un proyecto aprobado por doscientos cuarenta millones de pesos y conseguir que el Gobierno Regional nos mantenga ese proyecto, el no saber nada de lo que tiene que ver con la formulación de proyectos, o sea, esa plata la perdimos, y yo creo que eso no es responsabilidad nuestra, porque nosotros hemos hecho todo lo humanamente posible para que ese proyecto se apruebe, y no porque sea una ocurrencia de una u otra autoridad. Es, porque efectivamente, una población de casi diez mil personas que hoy día está incomunicada, no tienen cómo cruzar Bomberos, Carabineros, es decir, cuando hay una emergencia no tienen cómo comunicarse. Yo creo que Ferrocarriles, no sé quién podrá representar a Ferrocarriles acá, pero el Intendente que representa al Estado y al Gobierno de Chile debería darle una explicación a la gente, y decirle que, efectivamente, ahí no se va a construir un cruce ferroviario ahora, ni nunca. Creo que yo soy más realista en señalar eso, porque decir que vamos a buscar plata para un proyecto de ingeniería y un estudio de detalles, eso es en realidad decir, “no sé, la gente se olvida de un proyecto”. Por eso, yo encuentro de una falta de respeto enorme, porque aquí no se toma en cuenta a la gente, lo que está demostrando una vez más, que se toma en cuenta a la gente cuando ésta se toma las calles.

Creo que el Valle La Piedra ha sido demasiado tolerante por esperar todos los proyectos que se les han prometido, el Cruce Ferroviario y el Canal Papen.

Yo quiero decir responsablemente en éste Concejo, si hay alguien que va a tomar la bandera para levantar la voz en esa gente voy a ser yo y no voy a tener ningún problema, porque encuentro que es una falta de respeto hacia la gente, después de tantos años decirles que un proyecto está aprobado y después de tanto tiempo que nos costó que ese proyecto se aprobara, ahora se nos diga, esa es la respuesta que yo entiendo, que ese cruce no va a existir, por todo el esfuerzo que hemos hecho. Yo reconozco el esfuerzo que ha hecho este Director, el anterior, el Alcalde, si nosotros estuvimos con las autoridades anteriores de EFE reunidos por este proyecto, autoridades de la concertación y no pudimos sacar el proyecto.

Pero hay una diferencia, la gente tenía la información hoy día, yo lo siento mucho, y espero que la gente no reaccione como comúnmente tiende a reaccionar cuando no hay respuesta, o sea, si la cosa es ver lo que ocurre en Arica o ocurrió en Aysén, pero creo que no es bueno jugar con los sueños y la calidad de vida de la gente.

ALCALDE: Señores Concejales, cuando uno entra a trabajar en política, en serio se va a encontrar una y otra vez con esto, pero hoy día hay una indignación de Juan Eduardo Quilodrán. Pero hoy día en el mundo hay tantos indignados, pero también llegó a Chile la indignación, por cosas que no son problemas mayores.

Yo les digo francamente, esto no es un problema mayor, pero es un problema mayor para el que lo sufre, es decir, para la gente que vive al otro lado, porque a los que viven a este lado no les afecta tanto. Pero nosotros que conocemos el problema de hace mucho tiempo, la verdad que es una situación de salud, lo explicamos con todos los argumentos. Sin embargo, el Ministro de Transporte, señor Errázuriz, lo dijo, que la ley coloca todo el peso en EFE, más de lo que diga el Ministerio de Transporte, y que él nos ayudó para influir si podía resolverlo, y la única respuesta fue, un paso como entregó nuestro Director de Tránsito.

Yo creo, señor Secretario, que debemos tomar un acuerdo: Facultar al Alcalde y al Secretario, para que coloque en una página los años que lleva el Municipio, los acuerdos del Gobierno Regional aprobando el proyecto, los problemas que ha tenido el desarrollo de esto. Es prestar con claridad, que la autoridad máxima de un gobierno es el Presidente de la República y por su intermedio los ministros, es decir, Ministro de Obras Públicas y Ministro de Transporte, y que no puede, por la autonomía que pueda tener Ferrocarriles, estar entorpeciendo todo lo que la ciudadanía está exigiendo para mejorar su calidad de vida. Naturalmente cuando se hizo ferrocarriles, Chiguayante era un par de casas, hay que reconocer la historia de que así es.

Plantearle al Presidente del Gobierno Regional, al señor Intendente, que recabamos el financiamiento urgente de parte del gobierno y el estudio; y segundo, pedir la aprobación, hecha después del estudio, de los recursos para cumplir con esta aspiración tan sentida por la población. Eso no significa que yo sea un freno para que se le informe a toda la población afectada, porque no son solamente los del otro lado, como sucede con las inundaciones, sino que el uso de nuestra conectividad vial y el transporte colectivo, permite

tomar buses que van por calle Manuel Rodríguez y caminar hacia el oriente, cruzando la línea férrea, en la cual hemos tenido, justamente por Ferrocarriles del Estado, accidentes no solamente de carácter grave sino que de muerte, y por lo tanto se tiene que entender, que Ferrocarriles cruza por el centro de la ciudad de Chiguayante. Y este reclamo enviárselo a todos los parlamentarios, informando la situación, porque en esto han ayudado José Miguel Ortiz; Andrés Egaña; Enrique Van Rysselberghe, para qué voy a nombrar a todos los que han pretendido ayudar en esto.

Entonces, yo creo que la burla es muchísimo mayor de los que se podrían sentir, o sólo los pobladores ofendidos con respecto a esto.

Si a ustedes les parece, porque tenemos material suficiente para hacerlo en un documento, la cantidad de acuerdos tomados por el Concejo, y para no esperar la próxima sesión, bueno, llevarlo a cabo con esos argumentos, porque creo que ahí está la esencia de los argumentos que tenemos que colocar, desde cuando se inició la tramitación, lo que se hizo del proyecto, la aprobación de EFE, las dificultades que tenemos, a continuación dar cuenta al Gobierno Regional, y solicitar lo que nos interesa, en una forma respetuosa pero con gran dignidad, porque no es una falta de respeto, sino que es una agresión a la gente, ya que le han dicho mil veces autoridades de gobierno, del anterior y éste, pero esto estaría resuelto este año, y ustedes tienen los resultados, difícilmente lo tendremos.

Por eso, si les parece, facultar al Alcalde y al Secretario para hacer la redacción en estos términos; por favor, yo ofrezco la palabra.

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Estoy de acuerdo con usted, pero quisiera decir lo siguiente: A mí me parece que esto es una ofrenda al centralismo y a la supremacía que hoy día tiene la empresa privada sobre la ciudadanía. Yo me pregunto si habrán o no otras comunas, a lo largo de todo Chile, afectadas por una medida como ésta.

ALCALDE: Estaba Hualqui.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Claro.

Entonces, yo creo que, sabe, la manera de combatir al centralismo es juntando fuerzas. Creo que es tremendamente necesario unir a las comunas que están afectadas por la misma medida. Deberíamos todas las comunas que estamos afectadas por una medida tan centralizada como ésta, que no toma en cuenta las particularidades territoriales y las necesidades territoriales de las comunas a lo largo del territorio y, por cierto, se instalan aquí decisiones que afectan, inclusive, la voluntad colectiva de una ciudad. Y finalmente, no podemos nosotros satisfacer un conjunto de necesidades que no sólo tiene que ver con nuestra gente del Valle, que se siente ella marginada del desarrollo y del centro de la ciudad, sino que tiene que ver con los Bomberos, con los furgones o con quienes tienen familiares al otro lado, en fin, la necesidad de encontrar cruces que son más cercanos.

Ahora, la otra solución que yo había escuchado eran los pasos niveles, pero estos pasos son carísimos y, por lo tanto, ya se intentan quintuplicar los valores de cualquier otro tipo de solución.

Pero lo que está claro es que, yo creo que esto es una medida que se coloca por encima de la ciudadanía y por encima de los Gobiernos Locales la empresa privada, en este caso EFE, y además es una medida, en donde se le da un peso importante de nuevo a medidas otorgadas desde un punto central del país.

Así que yo creo, que es necesario reunirnos con las demás comunas que están afectadas por la misma medida y hacer presión.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.

Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, la verdad que yo frente a este tipo de cosas, que de alguna manera alteran, complican y disminuyen la calidad de vida de las personas, tengo una sola posición: creo que hay que hacer todo lo posible por resolver el tema.

Ahora, quisiera recordar que EFE no es una empresa privada, es precisamente eso lo que le da la fuerza, es una empresa del Estado. Además, EFE ha tenido siempre un tratamiento, antes se llamaba de otra forma, pero incluso había una ley que los facultaba, no sé si está

vigente, para el trazado de sus líneas, y era muy difícil, de alguna manera, evitar o sustraerse del poder que tenía precisamente por eso, la prueba está en el patio de maniobras. Lo que ha significado, por los argumentos que se han dado y el poder que hemos visto y que tiene una empresa para imponer su criterio.

Por tanto, yo creo que es pertinente la proposición suya, me sumo a la proposición, creo que hay que reclamar y reclamar con fuerza, porque a estas alturas, para mí por lo menos, no tiene relevancia si la empresa es del Estado o la empresa es privada, para mí lo que tiene relevancia es cuál el camino de solución. Y nosotros tenemos derechos a exigir que ese camino sea el que realmente resuelva el problema que tiene la gente del sector que en este momento está siendo afectada.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Ofrezco la palabra.

Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Creo que, en Santiago, no entienden el sentir de la gente, ellos ven su culto central, y me parece que no quieren preocuparse de los problemas que tenemos nosotros. Además, creo que lo que está pidiendo Chiguayante es algo necesario, no es antojadizo, porque necesitamos la conexión entre los dos lados de la comuna. No sé si habrá algo por el problema que tenemos nosotros con el patio de maniobras, a lo mejor no están perjudicando por eso. Aunque el patio de maniobras es una cosa y lo que nosotros estamos pidiendo para la comunidad es otra cosa, pero puede que esté metido por ese lado.

Y con respecto a lo que dice el colega Rivas, creo que sería necesario juntarnos con la Municipalidad de Hualqui y hacer presión sobre esto, como también estoy de acuerdo, que la Secretaría Municipal haga un oficio relacionado y muy bien hecho, y ver si nos aceptan, porque por una parte dice que no, y por acá abajo nos dicen que sí, pero nosotros tenemos que financiar el proyecto en sí.

Entonces es fácil, nosotros ponemos lo más caro y ellos ponen lo más barato, ¿no cierto? Eso, más o menos, nos quisiste indicar con estas 1.000 UF, pero ¿será realidad?

Ahora a los señores diputados y señor senador, los que estuvieron ayudándonos, ¿hace tiempo que estamos con esto? Creo que nuevamente habría que insistir con ellos para que nos ayuden, yo sé que nos están ayudando, pero la verdad que en Santiago siguen y seguirán manteniendo, que son ellos los que mandan y a nosotros siempre nos van dejando para la colita; por lo tanto, concuerdo con el señor Alcalde, que hay que hacer el oficio.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Alcalde, creo que ha sido señalado bastante en el Concejo, la importancia de dar al Alcalde para que se oficie y modificar esta decisión.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Creo que no es relevante si es privada o no es privada la empresa. Hoy día EFE está al servicio de dos grandes Empresas de Transporte de Ferrocarriles, porque eso es Ferrocarriles del Estado el día de hoy.

Si uno ve, cuál es la capacidad de negocios que tiene el transporte público, no tiene ninguna capacidad. De hecho, hace rato que se acabó el tren que nos conectaba con Santiago. Hoy día, básicamente, es transporte, los portadores que se llaman, dos empresas privadas de transporte de productos y todo lo que pasa por nuestras líneas de ferrocarriles. Por tanto, es una empresa del Estado que está al servicio de dos grandes empresas privadas. Entonces, yo diría que, en definitiva, es la empresa privada que saca con la mano del Estado, con la mano del gato, de alguna medida administra lo que hay. Y la verdad de las cosas que a mí me parece que no puede ser, que se le esté dando todos los privilegios y todas las facilidades a las determinaciones que las empresas toman a lo largo del territorio. Y uno ve como hoy día aquí es Ferrocarriles, en otros territorios son otras empresas las que se instalan con sus prioridades por sobre las necesidades de la ciudadanía.

ALCALDE: Señor Quilodrán.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Muy breve don Tomás, para puntualizar lo que aquí ha ocurrido, para que todos lo tengamos claro, yo creo que todos lo tenemos claro, pero para argumentar un poco el oficio que usted va a enviar.

- 1.- Aquí hay una decisión que EFE tomó y que hoy día desconoce.
- 2.- Hay financiamiento que se le consiguió a EFE, gratis, EFE no tuvo que poner ni un peso para construir el cruce vehicular de la calle Libertad, ni uno, porque son fondos que nosotros gestionamos a través de la Municipalidad con el Gobierno Regional.
- 3.- EFE, aparte de hacer lo que ha querido en la franja, ha generado alteraciones graves en la calidad de vida de la ciudadanía, o sea, recordemos que cuando construyeron la segunda vía, lo que hicieron fue inundar el Valle La Piedra, ya que hicieron pasos de agua desde el lado alto de la comuna hacia el sector bajo, y eso hizo, incluso, que nosotros tuviéramos que elaborar un proyecto para hacer un paso grande de agua en el sector de la Villa Antuco, con cero pesos de EFE, o sea, eso es lo que hoy día está en discusión. Ferrocarriles ha sido lo que ha generado en la comuna, porque ha cerrado su franja, la ha protegido, incluso protegiéndola del agua, a costa de la gente. Si efectivamente los que vivíamos ahí antes, era poner dos, tres o cuatro durmientes y la gente pasaba con los autos ahí, y no solamente en Libertad, sino que también en Pinares. La gente ha sido tremendamente respetuosa, o sea, las mallas hoy día están intactas.

Entonces, yo creo que esa es la dificultad, porque a pesar de ser EFE una empresa del Estado, no ha generado beneficios para los chiguayantinos, por lo menos en ésta Comuna, por el contrario, ha significado una serie de dificultades. Yo insisto, es una falta de respeto a la ciudadanía.

Y para precisar don Tomás, conociendo su sentido democrático, aquí, ni Egaña, ni Van Rysselberghe, no han hecho nada en este proyecto, nada. Lo que ha hecho Van Rysselberghe ahora, es gestionar algunas reuniones con el ministro, para que en la práctica el ministro nos diga, en buen chileno nos haga una tremenda tapa, que no se va a construir el cruce ahí y que no se van a construir ningún cruce en ninguna parte de Chile, y la solución es construir a cuatro o cinco veces el valor que efectivamente estaba proyectado. Y Egaña, por favor don Tomás, ni siquiera conoció el proyecto del cruce de Libertad.

ALCALDE: Honorable Concejo, yo siempre busco la eficacia de la gestión. Creo que hay diputados que reemplazan a los alcaldes y hay senadores que quieren reemplazar a los alcaldes, pero tenemos que ver a cada uno en el rol que le corresponde. Y el rol del parlamentario es parlamentar con las autoridades; por lo tanto, como política a mí me parece que es muchísimo más eficaz. Yo ya conversé con el consejero nuestro, Eduardo Araya, que es el Jefe de la Bancada Socialista, también conversé con gente del PPD que tiene consejeros, el Partido Nacional tiene consejeros, la UDI tiene consejeros, también conversé con un consejero, dentro de todos estos días que he andado, donde me lo encuentro trato de influir.

A mí lo que me interesaría sería sacar el acuerdo, primero, de parte del Consejo Regional, me gustaría que asumieran el acuerdo de efectuar el paso calle Libertad bajo nivel, si eso corresponde a la normativa; y segundo, de hacer el estudio y financiar el proyecto, y ojalá en el mínimo de plazo, porque eso nos significa avanzar. Yo podría hacer todo lo otro, pero creo que no voy a avanzar. Hualqui me puede ayudar, porque tuvo el mismo problema, pero no sé cuánto me puede ayudar Coronel, no creo que me ayude. Y reunir hoy día a la Asociación Chilena de Municipalidades es un sueño tan grande, como cambiar el curso de los partidos políticos tanto de la Alianza, como de la Concertación y los otros. Entonces, yo no quisiera equivocarme en la dirección, es decir, nosotros tenemos que golpear en el centro de gravedad, porque a nosotros nos interesa el producto.

Ahora, con respecto a los nombres que dije, porque una entrevista que consiga un parlamentario es su función, ya que por otro lado la ley les prohíbe bastantes cosas también, y si quisieran del punto de vista constitucional o la población los agrediera, la verdad es que tendrían poco que hacer los parlamentarios, porque la iniciativa legislativa parte del presidente de la república.

Entonces, yo creo que para hacer este documento, un poco para protestar por lo que nos ha sucedido, también a nosotros nos interesa buscar la salida para resolver el problema de la gente, ya que no sería gestión. No estoy en desacuerdo con ninguna de las opiniones aquí

vertidas del punto de vista práctico, cada uno hace lo que puede. Por eso, del punto de vista de nuestra política, realicemos el intento principal, en que el Gobierno Regional, presidido por el Intendente, con las bancadas de todos los partidos, se vea, porque lo han aprobado dos veces, quiere decir que la opinión del Gobierno Regional y del Intendente, ¿no tienen ningún valor? Entonces si contamos así, tendríamos poco que hacer, cerramos las puertas de las municipalidades, o hay un vacío de autoridad, o hay un trámite político, porque el problema no lo entienden.

Yo creo que nuestra función como Concejo está contenida en los términos que dije y en el compromiso de decir al Gobierno Regional y entender que todos los partidos que ya lo han aprobado tienen el compromiso con nosotros de aprobarlo y el financiamiento, a esa respuesta creo que tendríamos que acudir, porque a mí me interesa tener todos los votos del Gobierno Regional y no un par de votos que no nos sirven para resolver el problema. Esa es mi opinión.

Por lo tanto, asumo todo el enriquecimiento que ha planteado el señor Quilodrán, el señor Rivas, el señor Vilches, el señor Bravo, todos los que han intervenido aquí, pero en función del objetivo central, poder resolver el problema para Valle La Piedra.

Si así les parece mi propuesta, entonces, yo les pido que votemos:

Sr. Peña: De acuerdo.

Sr. Bravo: Apruebo.

Sr. Rivas: Apruebo.

Sr. Vilches: Apruebo.

Sr. Quilodrán: Apruebo.

¡Muchísimas gracias señores Concejales!

Señores Concejales, mañana está la celebración de las Glorias Navales, eso se realizará en la Avenida Los Héroes, como todos saben, pero yo les quiero pedir, que hagan un esfuerzo por asistir esta ceremonia.

Creo que nosotros debemos darle todos los años o cuando podamos, realce a una fiesta que ha contribuido a elevar los valores patrios en las escuelas y en todos nosotros.

Por ello, prefiero que la señora Paola nos informe sobre la fiesta de mañana.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE DIDECO: Buenas tardes señores Concejales y Alcalde. Yo creo Alcalde, que usted hizo un perfecto resumen de la actividad que se realiza mañana, ya es una tradición realizar el Desfile en Homenaje a las Glorias Navales, concordamos y acordamos, junto a la Armada, la fecha que ellos tienen disponible y procedemos a invitar al Ejército y Carabineros, quienes confirmaron su asistencia, también hay trece Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados que confirmaron su participación, como todos los Establecimientos de Educación Municipalizada, ya que todos los años participan en este desfile que parte a las once de la mañana, para terminar alrededor de la una de la tarde, donde la intención siempre ha sido, y creo que lo hemos logrado de alguna u otra manera, resaltar los valores patrios, los cuales tienen que ver con la construcción de esta ciudad para vivir que reconoce su historia y reconoce sus raíces. Sólo contarles y comentar que este año tenemos la participación de cinco establecimientos más en relación a años anteriores, hemos recibido bastante participación. La ceremonia es una Ceremonia Cívico – Militar, donde se les hace un homenaje desde los más pequeños a algunos representantes de la Armada, y el desfile va a estar dirigido por la Banda de la Armada.

ALCALDE: Creo que hay una gran participación, no podríamos hacerla más grande, porque estaríamos cuatro horas. Además, te faltó decir que esto terminaría con un ágape.

SRA. PEÑA – DIRECTORA DE DIDECO: Es una recepción que da el municipio a los homenajeados, en el Salón de la Escuela Bélgica, donde vamos a realizar el brindis correspondiente. Además, tenemos información certera de que mañana no va a llover, en el caso de que así fuese, se hace la ceremonia en el Gimnasio de la Escuela Bélgica, como en otras oportunidades.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!

Por favor, señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo quiero, a pesar de que recibí igual la invitación, agradecer la invitación que hace la Directora de Dideco, pero no quiero excusarme ahora, espero estar mañana, pero por razones de trabajo, usted sabe que tengo otro empleador.

ALCALDE: Así es.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Pero haré todo lo posible por estar, porque quiero terminar mi segundo período asistiendo a dos eventos que me parecen que son relevantes para la comuna, como es el Desfile del 21 de Mayo y el 18 de Septiembre.

ALCALDE: ¡Gracias señor Peña!
Señor Bravo, por favor.

SR. BRAVO – CONCEJAL: La verdad es que tengo la misma explicación del colega Peña, pero haré todo lo posible, creo que voy a poder estar, pero usted sabe que, justamente, me toca hacer clases a esa hora, pero voy a ver si puedo salvar.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Bravo!

**10) Punto de la Tabla
Incidentes.**

ALCALDE: Por favor, señor Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, llegó la convocatoria para la XXXIX Escuela de Capacitación 2012 “Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal”, del 04 al 08 de Junio y del 11 al 15 de Junio de 2012; por lo tanto, les estoy entregando un calendario, por si se deciden a hacer el trámite oportunamente, para realizar la inscripción correspondiente.
Eso era señores Concejales, gracias.

ALCALDE: No teniendo otro punto que tratar, siendo las 20:58 horas, se levanta la Sesión.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo.

LTS/rmv

